

LUNES, 15 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 50

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2021-2079** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 7/2021. Expediente 737/2021.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2021 ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 7/2021 por crédito extraordinario y suplemento de crédito.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 8 de marzo de 2021.

El alcalde-presidente,  
Alberto García Onandía.

2021/2079